


	PROCESO DE PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES		
	EDICIÓN: 8ª	CÓDIGO: P/ES006_EIA	



PROCESO DE PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES

Elaborado por: Responsable de Calidad EIA Fecha 15 de mayo de 2024	Revisado por: Comisión de Aseguramiento de Calidad de Centro Fecha 29 de mayo de 2024	Aprobado por: Junta de Escuela Fecha 31 de mayo de 2024
 Firma: Alicia Rodríguez Jiménez Responsable Calidad EIA	 Firma: Rodrigo A. Pinzón Díaz Director	  Firma: José Luis Guijarro Secretaria Académica

	PROCESO DE PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES		
	EDICIÓN: 8ª	CÓDIGO: P/ES006_EIA	

ÍNDICE

1.- OBJETO	3
2.- ALCANCE.....	3
3.- NORMATIVA.....	3
3.1.- Estatal	3
3.2.- Universitaria.....	3
4.- DEFINICIONES	3
5.- DESCRIPCIÓN / DESARROLLO DEL PROCESO	4
5.1.- Grupos de interés	4
5.2.- Desarrollo	4
6.- UNIDADES IMPLICADAS.....	6
7.- DOCUMENTOS.....	6
8.- DIAGRAMA	7
9.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	8
10.- ARCHIVO.....	8
11.- HISTÓRICO DE CAMBIOS	9

	PROCESO DE PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES		
	EDICIÓN: 8ª	CÓDIGO: P/ES006_EIA	

1.- OBJETO

El objeto del presente documento es establecer el modo en el que la Escuela de Ingenierías Agrarias (EIA) de la Universidad de Extremadura (UEX) decide qué información sobre las titulaciones debe publicar para sus grupos de interés y de qué forma, y el modo en el que la pública y la revisa.

2.- ALCANCE

El presente documento es de aplicación a todas las titulaciones oficiales impartidas en la EIA de la UEx.

La publicación de la información para cada curso académico empezará antes del primer periodo de matrícula y terminará después del último periodo de matrícula del curso siguiente. El plazo concreto de publicación de la información estará establecido, para cada información, en el Plan de Publicación de la Información sobre Titulaciones.

3.- NORMATIVA

La normativa a tener en cuenta en la publicación de información se centra en tres ámbitos: estatal, autonómico y universitario.

3.1.- Estatal

- Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE-A-2023-7500).
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE 02-10-2015).
- Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad (BOE 29/09/2021).

3.2.- Autonómica



- Decreto 157/2016, de 20 de septiembre (DOE 26-9-2016), por el que se regula la autorización de implantación, modificación, supresión de enseñanzas universitarias oficiales y renovación de su acreditación.

3.3.- Universitaria

- Estatutos de la Universidad de Extremadura (Decreto 65/2003, de 8 de mayo, publicado en DOE de 23 de mayo de 2003), modificado por el Decreto 190/2010, de 1 de octubre.
- Normativa de evaluación de las titulaciones oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura, de 26 de octubre de 2020 (DOE 3-10-2020).

4.- DEFINICIONES

Información: Comunicación o adquisición de conocimientos que permiten ampliar o precisar los que se poseen sobre una materia determinada.

	PROCESO DE PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES		
	EDICIÓN: 8ª	CÓDIGO: P/ES006_EIA	

Grupo de interés: toda aquella persona, grupo o institución que se preocupa por el Centro, sus enseñanzas o los resultados obtenidos. Estos podrían incluir estudiantes, profesores, administraciones públicas, empleadores y sociedad en general.

Oferta formativa: estudios que ofrece el Centro a sus alumnos.

5.- DESCRIPCIÓN / DESARROLLO DEL PROCESO

5.1.- Grupos de interés

Los grupos de interés relacionados con este proceso son:

- Estudiantes
- PDI
- PTGAS
- Equipo de Dirección de la EIA.
- Empleadores y sociedad en general.



5.2.- Desarrollo

En la EIA, el proceso de publicación de información sobre titulaciones desarrolla la aprobación del Plan de Publicación de la Información sobre Titulaciones (**P/ES006_EIA_D001**).

Este Plan es el instrumento en el que se recopilan los plazos de publicación de información establecidos por los documentos y disposiciones que regulan el funcionamiento del Centro (normativas, procedimientos, disposiciones y acuerdos de Junta de Centro). En él se indicarán los siguientes datos: la información que debe ser publicada, el responsable de la publicación, la forma de publicación, la fecha de publicación, el plazo de revisión, la necesidad de aprobación por la Junta de Centro y la fuente que regula su publicación.

En el Plan de Publicación de la Información sobre Titulaciones la información se presenta agrupada en torno a diferentes categorías:

- Compromiso con la Calidad
 - Manual de Calidad y Procesos y Procedimientos del SAIC del Centro
 - Política y Objetivos de Calidad del Centro
 - Actas de comisiones del Centro
 - Mecanismos para realizar reclamaciones, quejas y sugerencias
- Oferta educativa y desarrollo de la enseñanza
 - Información general del Centro
 - Información general de la titulación
 - Políticas de acceso y orientación de los estudiantes
 - Horario de clases y grupos de actividad
 - Horario de tutorías de libre acceso
 - Normativa de evaluación
 - Planes docentes de asignaturas
 - Calendario de exámenes
 - Actas de calificaciones de asignaturas
- Trabajo Fin de Grado (TFG), Trabajo Fin de Máster (TFM) y Prácticas Externas (PE)
 - Normativa de TFG y TFM

	PROCESO DE PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES		
	EDICIÓN: 8ª	CÓDIGO: P/ES006_EIA	

- Oferta de TFG y TFM
- Normativa de PE
- Listado de empresas colaboradoras
- Oferta de PE
- Movilidad de estudiantes
 - Información sobre los programas de movilidad
 - Listados de Universidades con convenio (por programa de movilidad)
 - Plazas por Universidad (por programa de movilidad)
- Informes de Resultados del Centro
 - Informe Anual de Calidad del centro y de las titulaciones, generados en el procedimiento de elaboración del informe de calidad (PR/SO005)
 - Informe sobre la gestión y el desarrollo de las prácticas externas, generado en el Proceso de Gestión de las Prácticas Externas (P/CL011), por la Comisión de Prácticas Externas y recogido en el informe anual de calidad del Centro (PR/SO005).
 - Informe anual sobre la realización de los TFE, generado en por la Comisión de los TFE en la EIA y recogido en el informe anual de calidad del Centro (PR/SO005).
 - Informe de resultados sobre la movilidad de estudiantes, generado en el Proceso de Gestión de la Movilidad de Estudiantes de la EIA, por la comisión de movilidad del Centro y recogido en el informe anual de calidad del Centro (PR/SO005).
 - Informe de evaluación de la docencia (PR/SO007)
 - Informe de orientación al estudiante (P/CL010)
 - Informe de la comisión ambiental y de seguridad y salud laboral (P/SO005)
 - Informe de actividades culturales y deportivas (P/SO005)

La aprobación del Plan de Publicación de Información sobre las Titulaciones se desarrolla del modo indicado a continuación:

1. Elaboración del Plan de Publicación de Información sobre las Titulaciones (P/ES006_EIA_D001). El responsable de calidad del Centro (RCC) elaborará una propuesta de Plan de Publicación de Información.

2. Revisión por la Comisión de Aseguramiento de Calidad del Centro (CCC)

El Plan de Publicación de Información sobre las Titulaciones deberá ser revisado y aprobado por la Comisión de Aseguramiento de Calidad del Centro (CCC). De la aprobación del Plan se dejará constancia en la correspondiente acta de la CCC (P/ES006_EIA_D002).

3. Aprobación por la Junta de Centro



El Plan de Publicación de Información sobre las Titulaciones será sometido a votación de la Junta de Centro para su aprobación, de lo cual se dejará constancia en las actas de la Junta de Centro (P/ES006_EIA_D003)

4. Difusión

Una vez aprobado por la Junta de Centro el Plan, el RCC será el encargado de difundir el mismo a los responsables asignados, que deberán a su vez publicar la información de la forma indicada en el mismo, revisarla y si es preciso actualizarla.

5. Revisión

El Plan de Publicación de Información sobre las Titulaciones (P/ES006_EIA_D001) será revisado cada dos años por el responsable de calidad del centro (RCC) o, si fuera preciso, cuando se produzcan situaciones de

	PROCESO DE PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES		
	EDICIÓN: 8ª	CÓDIGO: P/ES006_EIA	

cambio. Anualmente, el responsable de la página web del centro elaborará un informe de este proceso (**P/ES006_EIA_D004**) que recogerá el grado de cumplimiento del plan de publicación de la información sobre titulaciones y será incorporado con anexo al informe anual del centro (**PR/SO005_D002_EIA**).

6.- UNIDADES IMPLICADAS

Las unidades u órganos que intervienen en este proceso se relacionan a continuación:

Unidad/Órgano	Puesto/Responsable	Descripción de tareas
	Responsable de Calidad del Centro	Elaboración del Plan de Publicación de la Información sobre Titulaciones. Publicación y difusión del Plan de Publicación de la Información sobre Titulaciones Revisión del proceso de publicación de información sobre titulaciones.
Comisión de Aseguramiento de Calidad del Centro (CCC)		Aprobación del Plan de Publicación de la Información sobre Titulaciones. Revisión y aprobación del proceso de publicación de información sobre titulaciones.
Junta de Escuela		Aprobación del Plan de Publicación de la Información sobre Titulaciones. Revisión y aprobación del proceso de publicación de información sobre titulaciones.
	Responsable de la página web del centro	Elaboración del informe anual del proceso de publicación de la información sobre titulaciones

7.- DOCUMENTOS

Los documentos que se derivan de este proceso son los siguientes:

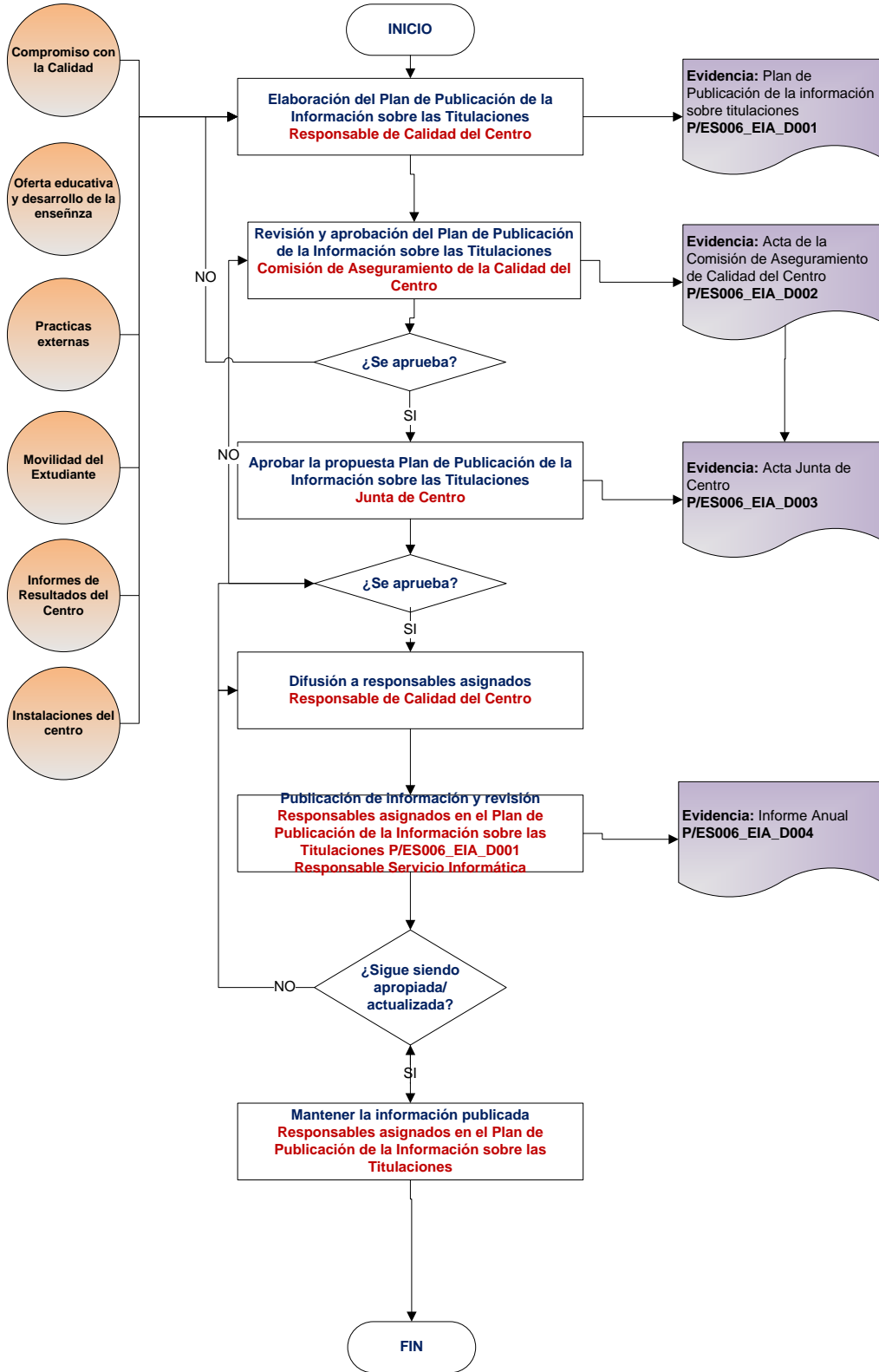
P/ES006_EIA_D001. Plan de Publicación de la Información sobre Titulaciones aprobado por la Junta de Escuela.



P/ES006_EIA_D002. Acta de la sesión de la CCC en la que se definen y revisan los mecanismos de obtención de datos.

P/ES006_EIA_D003. Acta de la sesión de Junta de Centro en la que se aprueba el informe anual del proceso de publicación de la información sobre titulaciones.

P/ES006_EIA_D004. Informe anual del proceso de publicación de la información sobre titulaciones.

8.- DIAGRAMA



	PROCESO DE PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES		
	EDICIÓN: 8ª	CÓDIGO: P/ES006_EIA	

9.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El RCC será el encargado de revisar el Proceso de publicación de la información sobre titulaciones (**P/ES006**) para poder realizar las acciones correctoras que estime oportunas en caso de detectar fallos durante su ejecución. Estas acciones correctoras se realizarán, según las características de las modificaciones, en el mismo momento que sean necesarias.

Los indicadores que se utilizan para la evaluación del proceso son los siguientes:



Indicador	Responsable recogida datos
Fecha última revisión y actualización de este Proceso	Responsable de Calidad
Fecha última revisión y actualización del Plan de publicación de la información sobre titulaciones	Responsable de Calidad
Fecha de elaboración del informe anual del proceso de publicación de información	Responsable de Calidad
Número de acciones de mejora alcanzadas sobre el total de planteadas en el informe anual del proceso de publicación de información	Responsable de Calidad

No obstante, los indicadores de todos los procesos y procedimientos del centro son revisados anualmente al final de cada curso y recopilados en el documento P/ES005_D001_EIA (Documento de definición de indicadores) del Proceso de Análisis de Resultados. En caso de existir modificaciones en los indicadores propuestos en el documento para la evaluación de este proceso, serán tenidos en cuenta e incorporados al Proceso de Publicación de Información de las Titulaciones (P/ES006) en su siguiente edición.

10.- ARCHIVO

Los archivos generados en el proceso son los que se detallan a continuación, indicando el formato en que se recogen, el responsable de su custodia y el tiempo de conservación.

Identificación del registro	Soporte de archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
P/ES006_EIA_D001. Plan de Publicación de la Información sobre Titulaciones aprobado por la Junta de Escuela	Informático	Secretario Académico y Responsable de Calidad	Permanente
P/ES006_EIA_D002. Acta de la sesión de la CCC en la que se definen y revisan los mecanismos de obtención de datos	Informático	Responsable de Calidad	Permanente
P/ES006_EIA_D003. Acta de la sesión de Junta de Escuela el informe anual del proceso de publicación de la	Papel o Informático	Secretario Académico	Permanente

	PROCESO DE PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES		
	EDICIÓN: 8ª	CÓDIGO: P/ES006_EIA	

información sobre titulaciones.			
P/ES006_EIA_D004. Informe anual del proceso de publicación de la información sobre titulaciones.	Informático	Responsable Servicio técnico de informática del centro	Permanente

11.- HISTÓRICO DE CAMBIOS

Tabla resumen en la que se describen tres columnas relativas a la edición, la fecha de la modificación y el motivo resumido de cada una de ellas.

Edición	Fecha	Modificaciones realizadas
1º	Enero de 2013	Introducción de links a las actas
2º	Abril de 2014	Actualización de normativas. Actualización de terminología. Consistencia entre el desarrollo del proceso y el Plan de Publicación de la Información sobre Titulaciones.
3º	Octubre de 2018	Actualización de terminología Cambio de soporte documentos Inclusión de informes de resultados del centro (Informes de evaluación de la docencia, orientación al estudiante, comisión ambiental y de seguridad y salud laboral, actividades culturales, informe de grupos de mejora de inglés y perfil de egreso)
4º	Noviembre de 2020	Actualización de normativa, actualización de terminología.
5ª	Junio de 2021	Especificación de pasos a seguir en el desarrollo del proceso.
6ª	Julio de 2022	Corrección de errores: inclusión del documento 4 eliminado por error en la anterior versión del proceso. Inclusión de nuevos indicadores para la evaluación del proceso. Corrección de errores detectados.
7ª	Septiembre de 2023	Eliminación de informes de Resultados del Centro en relación a los grupos de mejora ya extinguidos. Inclusión de la nueva ley orgánica del Sistema Universitario.
8ª	Mayo de 2024	Actualización de normativa, actualización de terminología. Corrección de errores detectados. Actualización de documentos.